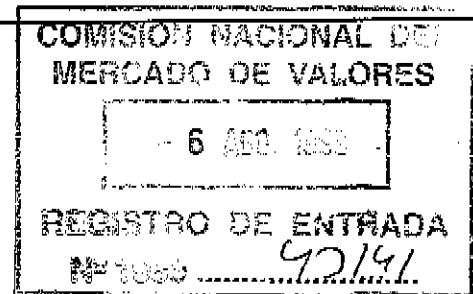


# Inmobiliaria del Sur, S.A.



Sevilla, 3 de agosto de 1.999

Conforme a lo establecido en la Carta Circular de 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Inmobiliaria del Sur, S.A. procede a la siguiente

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Inmobiliaria del Sur, S.A. ha comprado con fecha 24 de junio de 1.999 a "Crespo y González, S.L.", 1.750 acciones nominativas de "Hacienda La Cartuja, S.A.", por un valor nominal de 17.500.000 pesetas (105.177,12 euros), al cambio de 553.506 pesetas (3.326,64 euros) por acción.

La operación se ha llevado a cabo mediante póliza intervenida por Corredor de Comercio, siendo el importe total de la operación de compraventa de acciones de 968.634.684 pesetas (5.821.611,70 euros). El pago de dicho importe se ha realizado mediante entrega al contado de 161.439.114 pesetas (970.268,62 euros), y el resto, mediante cantidades avaladas por el Banco de Andalucía, por importe de 269.065.190 pesetas (1.617.114,36 euros) cada una, y con vencimiento en junio del 2.000, 2.001 y 2.002, respectivamente.

La sociedad "Hacienda La Cartuja, S.A." cuenta con unos fondos propios de 355.213.281 pesetas (2.134.874,815 euros), y su principal activo está compuesto por dos fincas, una, en el término municipal de Tomares (Sevilla), con una superficie de 25 hectáreas, y otra, en término municipal de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), con una superficie de 10 hectáreas.

En dichas fincas está proyectada la construcción de 475 viviendas unifamiliares, así como la construcción de un parque comercial de 20.000 m<sup>2</sup>.

Se estima que estas promociones supondrán para Hacienda La Cartuja, S.A., unos ingresos de 10.000 millones de pesetas (60.101.210 euros), y unos beneficios de explotación de 2.000 millones de pesetas (12.020.242 euros).